

# Agua atascada no mueve... ni empleo ni inversiones



La Ley de Aguas supondrá una inversión de 1765 millones de euros en infraestructuras hidráulicas

**L**a aprobación de la Ley de Aguas en el último trimestre de 2010 fue acogida como un balón de oxígeno por parte de las constructoras y consultoras de obra pública. Sin embargo, a este primer sentimiento de alegría le ha seguido una mezcla de incertidumbre y decepción, motivada por la paralización de la aplicación del llamado *canon del agua* hasta mediados de 2011 y por las dudas que despierta la financiación de todo el plan, que dependerá de la colaboración público-privada.

Consecuencias de la paralización de la fusión de agencias y de la aplicación del *canon del agua*

Entre las últimas medidas aprobadas en Consejo de Gobierno por la Junta de Andalucía, está el aplazamiento hasta después de las elecciones municipales de la fusión de agencias públicas, así como de la financiación del Plan

de saneamiento y depuración de aguas para Andalucía. Medidas que retrasan la puesta en marcha de las infraestructuras hidráulicas: 300 actuaciones que ahora están a espera de que se aclare su financiación.

El retraso en la reorganización del sector público puede traer consecuencias muy graves para el sector, ya que desde Ceacop tememos que afecte al ritmo de licitación y ejecución de obras. Las constructoras e ingenierías vinculadas a la obra pública no pueden soportar más retrasos, porque son muchos los puestos de trabajo que dependen de las inversiones en obras públicas.

Interrogantes que plantea la financiación del Plan a través de la CPP

La financiación del Plan a través de la colaboración privada también puede frenar el arranque del mismo.

## sumario

03

Noticias Ceacop: Reunión con los consejeros de la Presidencia y Medio Ambiente

04

Entrevista: José Juan Díaz Trillo, consejero de Medio Ambiente

06

Empresa: Dinotec. Nuestro mundo, el Agua

08

Tribuna de Opinión

Que una infraestructura se ponga en marcha o no va a depender de que exista financiación para su ejecución y esa decisión va a estar en las manos de los bancos o cajas que evalúen qué proyectos estarán libres de riesgos financieros.

Gran parte de las infraestructuras que contempla el Plan, se financiarán mediante el modelo de colaboración público-privada (CPP). Es decir, las actuaciones saldrán a licitación por parte de la Junta (de la Agencia Andaluza del Agua, según el planteamiento inicial), pero la financiación tendrá que ser adelantada por los bancos a las empresas constructoras o consultoras que resulten adjudicatarias, que devolverán la inversión a las entidades financieras en un plazo de 25 a 30 años, a partir del canon del agua que los Ayuntamientos recauden de los usuarios de estas infraestructuras.

En este modelo de contratación quizás la figura que despierte más dudas sean los entes locales. La capacidad de solvencia y credibilidad de pago de los Ayuntamientos va a ser fundamental para la financiación de las actuaciones. Para resolver esta cuestión, la Junta pondrá en marcha el *canon del agua*, que será gestionado por los ayuntamientos y que supondrá una garantía de pago, reduciendo el riesgo en la financiación para los bancos y las cajas.

Para disminuir el riesgo, también será fundamental que el organismo licitador defina claramente los pliegos de la licitación, identificando las responsabilidades, obligaciones y compromisos de las organizaciones públicas y privadas encargadas de poner en marcha estos proyectos.

Ya que la CPP es el modo de contratación por el que las administraciones públicas están apostando para los próximos años, con el objetivo de reactivar el mercado de la obra pública, para confiar en su eficacia va a ser fundamental que las actuaciones se definan en base a una seguridad jurídica y reduciendo al mínimo las incertidumbres para la financiación privada de las infraestructuras. Solo así serán atractivas ya no sólo a ojos de



las entidades financieras, sino también para todos los interesados en que estas infraestructuras se pon-

gan en marcha y asegurar puestos de trabajo y la supervivencia de las empresas del sector.

La ralentización en la puesta en marcha del Plan está afectando de forma muy negativa a las empresas de la obra pública.

Desde Ceacop manifestamos que en estos momentos las empresas no pueden soportar más prórrogas. Después de dos años, 2009 y 2010, donde la inversión en obra pública ha caído de forma dramática, provocando la destrucción de mano de

obra y de empresas, la única forma de poder sobrevivir en 2011 es que exista actividad. Si la situación de entorno presupuestario para reducir el déficit hace que la inversión del Gobierno se encauce por la CPP, lo que demandamos a las administraciones es su pronto inicio, ya que lo principal para la supervivencia de las empresas es reactivar la obra pública.

## PLAN DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	Nº DE OBRAS	INVERSIÓN PREVISTA (*)	EMPLEO ASOCIADO
ALMERÍA	38	216,9 €	3.500
CÁDIZ	22	150,8 €	2.400
CÓRDOBA	27	106,6 €	1.700
GRANADA	69	373 €	6.000
HUELVA	32	178,7 €	2.900
JAÉN	37	164 €	2.600
MÁLAGA	47	390 €	6.300
SEVILLA	28	185,5 €	3.000
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>300</b>	<b>1.765,9 €</b>	<b>28.400</b>

(\*) Cifras expresadas en millones de euros

Fuente:Consejería de Medio Ambiente



## Plan de saneamiento y depuración de aguas de Andalucía

En el mes de octubre la Junta de Andalucía aprobaba en Consejo de Gobierno el plan de saneamiento y depuración de aguas de Andalucía. Este Plan cuenta con un presupuesto de 1.765 millones de euros, para la construcción, adecuación y ampliación de estaciones depuradoras y colectores, 300 actuaciones que se pondrán en marcha en toda Andalucía hasta 2015, asegurando carga de trabajo para 5 años para las constructoras e ingenierías. Las previsiones de la consejería de Medio Ambiente apuntan que este plan asegurará un empleo asociado de 28.400 puestos de trabajo, lo que supondrá el mantenimiento de las plantillas ya existentes y evitará la destrucción de más puestos de trabajo.

Gran parte de las actuaciones se concentrarán en las provincias, de Málaga, Granada y Almería, con actuaciones de importante inversión como la construcción de la EDAR en Mojácar y la agrupación de vertidos de Turre, Garrucha, Los Gallardos y Bédar, dotados con 30 millones de euros, y los proyectos de la agrupación de vertidos de Granada y sus núcleos (sur) con un presupuesto de 35 millones de euros.

El Plan de Saneamiento no sólo servirá para materializar la Ley de Aguas y para reactivar el sector, sino que pretende dar respuesta a demandas históricas de los municipios, como en el caso del Ayuntamiento de Almería que después de 6 años a la espera de la ampliación de la EDAR de El Bobar, ahora ha salido a información pública, paso previo para la licitación y posterior adjudicación de la redacción del proyecto y la ejecución de la obra.

## Reunión con la consejera de la Presidencia y el consejero de Medio Ambiente



De izquierda a derecha, **Enrique Figueroa Castro**, presidente de Ceacop, **Mar Moreno Ruiz**, consejera de Presidencia, **José Juan Díaz Trillo**, consejero de Medio Ambiente, **Fernando Mora-Figueroa Silos**, presidente de AAEF

En el mes de noviembre tuvo lugar en la sede de Ceacop una reunión con los consejeros de la Presidencia, Mar Moreno Ruiz, y de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo. Los participantes de esta reunión fueron la Junta Directiva de Ceacop y de la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía (AAEF). El consejero de Medio Ambiente presentó el Plan de saneamiento y depuración de aguas de Andalucía a la junta directiva de Ceacop, donde subrayaba que el éxito del plan de saneamiento pasa

porque exista diálogo entre ayuntamientos, Junta y empresas, que son las tres figuras que entran en juego para el desarrollo de las actuaciones: la Junta licita y adjudica las infraestructuras, la empresa constructora la ejecuta y el ayuntamiento es quien en última instancia se encargará de su puesta en funcionamiento, gestión y pago. Por otra parte, José Juan Díaz Trillo, apuntaba que el 90% de los municipios andaluces ya depuran sus propias aguas. Ahora, con el nuevo Plan, el reto son los pequeños municipios.

## Seminario "Incidencias y Novedades en la contratación en el sector público"

Los recientes cambios que se han sucedido en la contratación en el sector público obligan a las empresas a estar al día de estos cambios si quieren seguir trabando con la Administración. Esta motivación ha llevado a Ceacop a organizar el seminario "Incidencias y novedades en contratación en el sector público", que reunió a numerosas empresas de la obra civil preocupadas por los aspectos legales vigentes en la contratación de la obra pública.

Este seminario hizo un recorrido por las incidencias más notables y posibles soluciones que se están dando en el sec-



Al fondo, **Gonzalo Cerón Raigón**, abogado especialista y ponente del seminario

tor, además de abordar los derechos del contratista en fuentes de ingresos deficientemente exploradas. Otro de los aspectos a los que se prestó atención fue a los cambios normativos producidos hasta la fecha, así como a aquellos cambios normativos en tramitación.

# José Juan Díaz Trillo: "Las importantes oportunidades de negocio que se abren para el sector supondrán un impulso definitivo para que las empresas constructoras y de ingeniería pública sigan siendo una de las principales fuentes de empleo de la comunidad"

*El último Consejo de Gobierno de 2010 de la Junta de Andalucía retrasa hasta mediados de 2011 la aplicación del llamado "canon del agua", principal fuente de financiación del Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas para Andalucía. ¿En qué medida dilatará la puesta en marcha de las actuaciones previstas en dicho Plan?*

Para el desarrollo de esta nueva figura tributaria es imprescindible la colaboración de las entidades locales, ya que serán éstas las que gestionarán el tributo y asumirán la responsabilidad del mantenimiento y explotación de las infraestructuras hidráulicas proyectadas una vez que se construyan. Esta fórmula respeta, además, la distribución de competencias que establece la legislación básica de régimen local, mediante la cual los municipios son los responsables de los servicios del ciclo integral del agua.

Es por ello que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado la ampliación del plazo de entrada en vigor del canon de mejora hasta el uno de mayo del próximo año 2011. El objetivo de este aplazamiento es que las diferentes entidades prestadoras de los servicios del ciclo integral del agua tengan el margen de tiempo suficiente para la necesaria adaptación que esto supone, una demanda planteada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Pero este aplazamiento no representa ningún obstáculo para el desarrollo normalizado de las actuaciones previstas en el Plan de Saneamiento y Depuración, que seguirán su curso según los planteamientos iniciales sin ningún recorte, ya que la Administración autonómica dispone de otras fuentes de financiación como son los Fondos Europeos, los relativos a la Administración General del Estado, los fondos propios u otros mecanismos singulares como la colaboración público-privada. Este paréntesis únicamente va dirigido a que los ayuntamientos tengan suficiente plazo para adaptarse a la nueva situación, al tiempo que se consigue evitar una posible doble imposición en aquellos donde ya se recauda actualmente por estos servicios, preservando el espíritu de consenso que ha caracteri-

El consejero de Medio Ambiente lidera la segunda consejería más inversora en infraestructuras públicas en nuestra comunidad. En sus manos está uno de los proyectos más ambiciosos y que más expectativas genera en el sector: el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas de Andalucía.

**José Juan Díaz Trillo**  
Consejero de Medio Ambiente.  
Junta de Andalucía.



zando desde sus comienzos a la Ley de Aguas.

*En el modelo de contratación de la colaboración público-privada quizás la figura más conflictiva sean los entes locales, por la capacidad de solvencia y credibilidad de pago de los Ayuntamientos, lo que supone un riesgo en la financiación para los bancos y las cajas. ¿Cuál es la solución prevista para salvar esta problemática?*

Efectivamente, la colaboración público-privada será un eje fundamental en el esfuerzo financiero que requiere la meta de completar el mapa de tratamiento de aguas residuales de Andalucía, ya que esta fórmula se revela como uno de los instrumentos más eficaces en el actual escenario económico. Nuestra apuesta por estos mecanismos de trabajo es decidida, no sólo para posibilitar el ritmo elevado de contratación pública e infraestructuras en Andalucía, una comunidad tradicionalmente inversora, sino también para convertir a la iniciativa privada en protagonista de la recuperación económica y del empleo.

En lo que se refiere a la financiación

necesaria para ejecutar las 300 actuaciones contempladas en el Plan de Saneamiento y Depuración, será la Junta de Andalucía la administración garante de los compromisos que se desarrollen con las entidades financieras en el seno de este programa de inversiones. En este sentido, hay que aclarar que las entidades locales se limitarán a recaudar el tributo del canon de mejora a los ciudadanos y gestionar en el futuro las infraestructuras construidas dentro de dicho plan, mientras que corresponde a la Junta de Andalucía el pago de intereses y la amortización de créditos para la financiación de las infraestructuras, que podrán garantizarse con cargo a la recaudación que se obtenga con el canon.

*En cuanto a su capacidad para hacer frente a la CPP ¿Qué valoración hace del nivel de tecnificación y profesionalidad de las constructoras y consultoras de obra pública andaluzas?*

Las empresas constructoras y consultoras de obra pública andaluza son aliadas imprescindibles de la Junta por su profesionalidad y el profundo conocimiento que poseen en los diferentes ámbitos de actuación en los que se realizan las

obras, un conocimiento y una experiencia versátiles que se acompañan a los cambios del sector y del mercado laboral. Son visibles los esfuerzos que llevan a cabo estas empresas en aras de su modernización, especialmente en el campo de las nuevas tecnologías y la gestión económica, herramientas imprescindibles para reforzar su competitividad y potenciar su crecimiento.

Desde el Gobierno andaluz queremos seguir contando con su experiencia y hacerlas partícipes de nuestros planes de futuro, especialmente aprovechando las ventajas que brindan las fórmulas de colaboración público-privadas, que aúnan el conocimiento de las empresas del sector, la financiación de las entidades de crédito y el impulso de la Junta de Andalucía.

En el medio ambiente, las empresas del sector pueden encontrar un nuevo yacimiento de actividad empresarial, una oportunidad que viene respaldada por la clara orientación que tiene el Gobierno andaluz en el fomento del 'empleo verde' dentro del nuevo productivo de la 'Andalucía Sostenible' y que se refleja en la agenda económica de la Junta a través de iniciativas en el ámbito forestal, de depuración y saneamiento de aguas o en el tratamiento de residuos. Las importantes oportunidades de negocio que se abren para el sector, sea cual sea el tamaño de las empresas, gracias a las nuevas fórmulas de financiación, supondrán un impulso definitivo para que las empresas constructoras y de ingeniería pública sigan siendo una de las principales fuentes de empleo de la comunidad.

*La reordenación del sector público y la paralización de la creación de la Agencia Pública de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, preocupan al sector por cuanto que afecta al ritmo de licitación y ejecución de los contratos. ¿Cuándo estiman que se resolverán estas cuestiones?*

La nueva Agencia Pública de Medio Ambiente y Agua permitirá optimizar y agilizar la gestión ambiental e hidráulica y hacer más eficientes los servicios que presta la Consejería de Medio Ambiente. Para los trabajadores, significará mayor estabilidad laboral. Asimismo, esta nueva estructura otorgará más eficacia a las actuaciones y proyectos que impulsa la Consejería y les imprimirá una mayor seguridad jurídica, reforzando el control y la supervisión de todas sus actuaciones.

Se trata de una reestructuración necesaria

ria en Andalucía si queremos que nuestra comunidad sea capaz de responder a los cambios acontecidos en el orden económico mundial y a su reflejo en España y nuestra región. Es, por tanto, una operación de calado, que requiere del mayor consenso posible, motivo por el que el Consejo de Gobierno ha acordado demorar hasta seis meses la aprobación de los estatutos de las agencias públicas andaluzas, en consonancia con la aprobación definitiva del Decreto-ley de Reordenación del Sector Público Andaluz, prevista para el próximo mes de febrero.

En materia de agua, con el nuevo órgano se verán fortalecidas las competencias, que seguirá manteniendo en su plenitud la Consejería a través de la futura creación de la Secretaría General del Agua, además de convertirse en una herramienta de apoyo para el desarrollo de la nueva Ley de Aguas, sobre todo, a la hora de tramitar y poner en marcha las numerosas inversiones y proyectos que se llevarán a cabo en los próximos años.

*Además de los contratos de construcción de estaciones depuradoras y abastecimiento, ¿qué otras líneas estratégicas baraja la consejería para asegurar carga de trabajo y fomentar el empleo entre las empresas del sector?*

Las Administraciones Públicas nos encontramos ante una crisis financiera y económica mundial que afecta de una manera muy importante a los ingresos previstos. No obstante, la Agencia del Agua ha venido realizando un importante esfuerzo inversor dirigido a favorecer la recuperación económica, pues sólo en 2010 se han licitado obras cuyo presupuesto asciende a más de 400 millones de euros. Junto al Plan de Saneamiento y Depuración, la consejería desarrolla diferentes planes y programas que suponen un importante volumen inversor y la consiguiente generación de empleo en Andalucía: el Plan de Restauración de Ríos, el Programa de Mantenimiento de Presas y Embalses y el Programa de Mejora de Abastecimiento.

Así, entre otras iniciativas, la Consejería de Medio Ambiente ha actuado desde finales de 2009 y a lo largo del 2010 en más de cien municipios de toda la comunidad afectados por los temporales del invierno pasado, con el objetivo de paliar los efectos de las precipitaciones caídas y para prevenir inundaciones y avenidas. Estas actuaciones con las que se busca

evitar la repetición de los daños han supuesto una inversión extraordinaria superior a los 5,7 millones de euros.

Junto a estas acciones, la Agencia Andaluza del Agua ha llevado a cabo obras de encauzamiento que previamente estaban ya planificadas a lo largo de todo 2010 con una inversión de 18 millones de euros. Por otro lado, la Consejería de Medio Ambiente también ha previsto para el próximo año 2011 actuaciones en más de 480 municipios con una inversión prevista de aproximadamente 24 millones de euros.

## Su Perfil



José Juan Díaz Trillo nació en Huelva en 1958. Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla, es miembro de la Ejecutiva Provincial del PSOE de Huelva, de la Ejecutiva Regional del PSOE de Andalucía. Ha sido secretario de Educación y Cultura del PSOE de Huelva; concejal y portavoz en el Ayuntamiento de Huelva (1995-2007); delegado provincial de Cultura de la Junta de Andalucía 1996-99.

Fue asesor de la Presidencia en el Ayuntamiento de Huelva (1993-1995); Gerente del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

Actualmente está al frente de la Consejería de Medio Ambiente, de la Junta de Andalucía. Su cargo de consejero lo comparte con el desempeño de las funciones de secretario de Medio Ambiente del PSOE de Andalucía y presidente del Paraje Natural de Marismas del Odiel.



## Dinotec. "Nuestro mundo, el Agua"

Con 35 años de experiencia cumplidos en el campo de la ingeniería y construcción de infraestructuras hidráulicas, Dinotec es un referente en Andalucía que ha sabido crecer y desarrollar proyectos de I+D+i eficientes, en colaboración con otros organismos.



Los 35 años de experiencia de la andaluza Dinotec, han sido, sin duda, su aval para el desarrollo, en estos últimos años, de infraestructuras para el tratamiento de aguas, con el mejor aprovechamiento de una I+D+i pionera y a medida de las necesidades. La Innovación y la Investigación de Dinotec se centran en la actualidad en la búsqueda permanente de soluciones con los mejores rendimientos técnicos y económicos para la obtención de aguas de calidad con el mínimo consumo de energía.

Dinotec ha construido una Planta Piloto en la Estación de Tratamiento de Agua Potable de El Montañés, en la localidad gaditana de Puerto Real, para conseguir agua potable de mayor calidad para su consumo con el menor coste posible utilizando fuentes de energía renovables como son el sol y el viento. Esta nueva tec-

nología de potabilización con membranas de nanofiltración no genera lodos y es pionera a nivel mundial. El grupo de Tecnologías de Medio Ambiente de la Universidad de Cádiz investiga en esta planta desarrollada a través de un convenio con la Agencia Andaluza del Agua.

Fruto de los acuerdos de investigación que mantiene con Universidades como la de Sevilla, Dinotec ha desarrollado un proyecto denominado 'OXIMAX' en la Planta Experimental de Carrión de los Céspedes, en Sevilla, gestionada por la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (Centa). Se trata de maximizar el rendimiento energético y reducir costes de consumo eléctrico en plantas de tratamiento y depuración de aguas residuales urbanas e industriales consiguiendo la máxima eficacia en la transferencia de oxígeno en los procesos biológicos aerobios.

### Comprometidos con la cooperación

La cooperación internacional es una de las principales preocupaciones de Dinotec. Mediante el desarrollo de ingeniería adecuada para lugares con difícil acceso al agua potable o sin fuentes de energía, Dinotec colabora activamente con Organizaciones no Gubernamentales poniendo su tecnología a su disposición e interactuando con ellas en catástrofes o en países poco desarrollados y necesitados. Las Plantas potabilizadoras portátiles de Dinotec, con tecnología patentada, tienen un tamaño reducido que permite transportarlas en las bodegas de los aviones comerciales y tienen una capacidad para potabilizar más de 40 metros cúbicos de agua al día y abastecer así a 4.000 personas diariamente.

## Dinotec en cifras

### Actividad Principal

Ingeniería, construcciones hidráulicas y servicios medioambientales.

### Contratación

Evolución de 8,5 millones de euros en 2004 a 30 millones de euros en 2010 (12 millones de euros en contratación internacional).

### Nº de empleados

Evolución de 53 empleados en 2004 a más de 140 en 2010.

### Presidente

José Reyero Cobo

### Director General

David Reyero Quesada

### Delegaciones Nacionales

Sevilla (central), Valladolid, Santa Cruz de Tenerife y Madrid.

### Delegaciones Internacionales

Sudamérica, Europa del Este y Norte de África.

## OBRAS REPRESENTATIVAS

Las actuaciones más destacadas que han acometido y otras que en la actualidad están desarrollando son:

### EGMASA

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Pedroches, en Córdoba. 12 millones de euros
- Ampliación de EDAR de la localidad jienense de Mengíbar. 2,2 millones de euros
- EDAR San Bartolomé de la Torre en Huelva. 3,7 millones de euros
- EDAR Iznájar, en Córdoba. 2,5 millones de euros

### AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA

- EDAR de Huete y Buendía, en Cuenca. 5,3 millones de euros

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- EDAR La Seca, en Valladolid. 1,1 millones de euros
- Emisario y EDAR Sahagún en León . 1 millón de euros



## Trayectoria



DINOTEC es una empresa de ingeniería, construcción y explotación de plantas de tratamiento de aguas que cuenta con cuatro unidades de negocio diseñadas para dar una adecuada solución a las exigencias del mercado público y privado: Ingeniería, Construcciones y Obras Hidráulicas, Soluciones Modulares y Servicios Medioambientales.

DINOTEC inició sus operaciones en 1975 con un capital social de 3.600 euros para prestar servicios de Climatización y Depuración de piscinas. Sus 4 trabajadores de entonces son en la actualidad más de 140 hom-

bres y mujeres que realizan trabajos integrales en aguas en una empresa de ingeniería de actuación internacional en el sector del agua y el medioambiente.

En 2001, creó su filial Dinotec Servicios, con la razón social de Labygema. Una empresa de outsourcing medioambiental especializada en gestionar y tramitar todos los procesos relacionados con el Medio Ambiente para garantizar a los clientes el cumplimiento de la normativa vigente y cuyo trabajo está enfocado en mejorar y salvaguardar el impacto ambiental.

En general, Dinotec diseña y construye plantas de tratamiento de aguas potables (para consumo humano), de aporte (para la industria) y residuales (previo a su vertido) tanto a administraciones públicas como a clientes privados. Proporciona el proyecto de ingeniería, el montaje y la posibilidad del mantenimiento

Dinotec alcanza actualmente todo el territorio español y a nivel internacional se ha establecido en mercados de Latinoamérica, Europa del Este, y norte de África.

## Subrogación en los contratos de mantenimiento y servicios: necesidad de una reforma laboral al respecto

Con gran frecuencia, cuando no en la mayoría de las ocasiones, la subrogación de personal en los contratos públicos de mantenimiento de infraestructuras lleva aparejada toda suerte de picaresca, que perjudica al cliente final, a aquellos trabajadores "leales", a la propia Administración, al usuario final... pero amparada por el marco legal establecido.

La legislación actual dispone los mecanismos necesarios para que la subrogación de los contratos de mantenimiento dificulte la libre concurrencia, la competitividad de la economía y restrinja la creación de empleo "leal".

La empresa que finaliza un contrato tiene que ser responsable del personal destinado para su cumplimiento. Los trabajadores que sean buenos profesionales no deben temer por sus empleos, pues las empresas saliente y entrante querrán contar con ellos. Lo que se debe evitar, es que se perpetúen en sus puestos empresarios y trabajadores improductivos, que sean un lastre para la economía global.

Entre los principales problemas está la integración de personal por subrogación, en los casos en que el personal asociado a la conservación necesite adecuar su formación a los nuevos procedimientos exigibles por parte de la prestación del servicio. Otro de los casos que se puede dar es el de exceso de plantilla por aparición de nueva maquinaria de mayor eficacia, horarios distintos para adaptación a la demanda, etc.

Por otra parte, los contratos de concesión dificultan la introducción de cualquier mejora en la prestación del servicio. A lo largo de la vida de la infraestructura, como es lógico, aparecerán mejoras tanto de operativas para desempeñar el trabajo, como de nuevos materiales y recursos tecnológicos, así como cambios en la normativa que regule tanto la prestación del servicio como el uso de la carretera. Trasladar estos cambios a la conservación

supone una carga de trabajo burocrática que en la mayoría de las ocasiones acarrea plazos de tiempo muy alargados.

Los contratos de mantenimiento deberían ser lo suficientemente ágiles para que puedan adaptarse a los cambios o avances de la tecnología. Si la tecnología empleada para la prestación del servicio mejora, el contrato que regula dicha prestación no debe ser, en ningún caso, freno para la mejora de las actividades.

Éstas y otras múltiples cuestiones nos llevan a plantear la necesidad imperiosa de acometer las reformas legales precisas en materia laboral para evitar la obligatoriedad de la subrogación de personal en los contratos de mantenimiento y prestación de servicios. Esta crítica se hace necesaria con miras a defender la igualdad de oportunidades (de empresas y trabajadores), la productividad, el acceso a la mejora tecnológica y organizativa y la competitividad de nuestra economía en general frente a otros países.

A veces se cita a los funcionarios injustamente como paradigma del puesto perpetuo improductivo, pero es mucho más numeroso el colectivo que busca vivir de la subrogación sin más, no de lo bueno que pueda llegar a ser el trabajo que desempeña.

En estos tiempos de reducción de déficit, a todos los niveles, estamos, más que nunca, en el momento de potenciar a los trabajadores y empresarios que honradamente realizan sus actividades, con compromiso y profesionalidad, que trabajan y quieren trabajar; y de aislar y erradicar a los trabajadores y empresarios que solo buscan lucrarse a costa de los demás, amparados por la legislación vigente, sin producir valor añadido a la sociedad.

J. M. González Ramírez  
**Directivo**

Seguro de Accidentes de Convenio para el Sector de la Construcción y Obra Pública con una gran compañía aseguradora de prestigio y reconocida solvencia, a un precio excepcional!



Precio por trabajador en función de la provincia donde esté radicada la empresa :

Almería	30 €	Cádiz	33 €
Córdoba	32 €	Granada	30 €
Huelva	30 €	Jaén	30 €
Málaga	35 €	Sevilla	30 €

**Es el momento de renovar su póliza!**

Atención al cliente: Antonio Llobet, Tfno: 952 00 67 20  
Alameda de Colón, 34 · 3º 2ª · 29001 · Málaga

**B|L|B** & ASOCIADOS S.L.  
CORREDURÍA DE SEGUROS

Edita



Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública  
Avda. de Reino Unido, 9 - Edificio Sevilla Sur - Local 1 - 41012 Sevilla  
T. 954 23 27 24 F. 954 24 04 50 [ceacop@ceacop.com](mailto:ceacop@ceacop.com)